

LA AGENDA EDUCATIVA DE LAS ORGANIZACIONES Y MOVIMIENTOS SOCIALES DE AMÉRICA LATINA



Alberto César Croce (Redacción Final)

Francis Valverde (Correcciones y aportes)

Noviembre de 2007



LA AGENDA EDUCATIVA DE LAS ORGANIZACIONES Y MOVIMIENTOS SOCIALES DE AMÉRICA LATINA



(Segunda Versión - 29 de Noviembre de 2007)



Las organizaciones sociales y educativas que integran la Plataforma Educativa MERCOSUR (PEM) pertenecen a 6 países de la región: Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay. Todas ellas tienen una gran actividad en sus propios países vinculados a su participación en programas y acciones en el campo de la educación formal y en relación con la educación no formal. Se articulan de distinta manera con los gobiernos nacionales participando en el diseño, el desarrollo, el monitoreo o la sistematización de políticas públicas de educación. Participan, además, en distintos espacios nacionales de trabajo conjunto con otras organizaciones sociales y ONGs.



Por sus respectivas misiones y orientaciones institucionales, son miembros activos de distintas redes o espacios colectivos de trabajo e intercambio de alcance regional o, incluso, global. Esta diversidad es a la vez una riqueza y un desafío. Riqueza porque implica poder tener acceso a distintos debates entre organizaciones y redes alrededor de distintas temáticas y, de esta manera, conocer el estado del arte de distintas discusiones e investigaciones vinculadas con sus programas e iniciativas. Pero por otra parte también un desafío, porque esta diversidad exige mantener coherencias de posturas, una gran comunicación al interior de cada organización y un fuerte trabajo de sostener el compromiso de participación en estas redes.



Iniciativa Latinoamericana

Desde 2006, las organizaciones miembro de la PEM comenzaron a compartir aprendizajes e informaciones vinculados a la participación en las distintas redes y espacios de articulación, constatando continuidades y diferencias entre los mismos. Es por ello que decidieron realizar una aproximación más atenta al análisis de estos intercambios.



El presente informe busca dar cuenta de esta búsqueda colectiva de identificar cuáles son, en la actualidad, los temas más presentes en el debate educativo regional y global, a partir del intercambio de experiencias de participación directa en las distintas redes que se mencionan en el mismo. Asimismo, intenta profundizar en algunos aspectos críticos de este debate para poder clarificar las propias posiciones y áreas de profundización y reflexión pendientes.



Los insumos básicos de este informe fueron provistos por las distintas organizaciones de la PEM en el marco de su Encuentro de Santiago de Chile. La redacción final fue hecha por Alberto Croce (Fundación SES-Argentina) con correcciones de Francis Valverde (ACHNU – Chile)



El Abrojo



1. Relevamiento de las redes en las que las organizaciones miembros de la PEM participan.

Las organizaciones miembro de la PEM participamos en varias redes u espacios colectivos. En total hemos identificados, al momento de realizar este relevamiento, la participación en 24 redes u espacios colectivos.

El listado de las mismas es el siguiente:

1. Campaña Global de Acción contra la Pobreza
2. Foro Social Mundial
3. Campaña Mundial por el Derecho a la Educación
4. Foro Mundial de Educación
5. Ccngo/EFA
6. Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación
7. Foro Cívico Iberoamericano
8. Plataforma Educativa MERCOSUR
9. CEAAL
10. FLAPE
11. Latindadd
12. Liga Iberoamericana de Lucha contra la Pobreza
13. Global Partnership for Disability and Development (GPDD)
14. Movimiento Agroecológico de América Latina
15. Red ANDI
16. Red Urbal
17. Red YES
18. Redlamyc
19. Red Propone
20. Red de emprendedores sociales vinculados a Ashoka
21. Organizaciones sociales participantes de los espacios convocados por Avina
22. Mesa de juventud y trabajo
23. Espacios convocados por la OEI
24. Red de Educadores Populares de América Latina

El listado que hemos presentado incluye redes y espacios muy diversos, tanto en cuanto a sus integrantes como a sus funcionamientos y formatos de trabajo. En todos ellos participa, al menos, alguna de las organizaciones miembro y, en varios casos, más de una.

Sin embargo, no todos estos espacios abordan las problemáticas educativas y los que lo hacen, no lo hacen desde la misma perspectiva o con la misma intencionalidad. Por ello, es importante una primera selección de aquellos espacios que han sido considerados por la PEM como más significativos a la hora de profundizar en la agenda educativa del sector.

Teniendo en cuenta este criterio, podemos seleccionar los siguientes espacios para ser considerados en los análisis que realizamos aquí:

- ✓ Campaña Mundial por el Derecho a la Educación
- ✓ Foro Mundial de Educación
- ✓ Ccngo/EFA
- ✓ Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación
- ✓ Plataforma Educativa MERCOSUR
- ✓ CEAAL
- ✓ FLAPE
- ✓ Latindadd
- ✓ Liga Iberoamericana de Lucha contra la Pobreza
- ✓ Redlamyc
- ✓ Red Propone
- ✓ Espacios convocados por la OEI

2. Breve presentación de cada una de estas redes ¹

2.1. Campaña Mundial por la Educación (GCE)

La Campaña Mundial por la Educación (**Global Campaign for Education**) es una coalición internacional formada por ONGs, sindicatos del entorno educativo, centros escolares y movimientos sociales de muy diverso signo. Todos nosotros coincidimos en reclamar el cumplimiento íntegro de los **compromisos de la "Cumbre de Dakar"** del año 2000, donde la comunidad internacional se comprometió, entre otros objetivos, a resolver de una manera definitiva el problema del acceso a la educación antes del año 2015. La Campaña Mundial por la Educación nació para que este compromiso internacional valioso y necesario no pasara desapercibido. Con este objetivo realiza acciones de sensibilización e iniciativas ante los gobernantes para que cumplan sus promesas y se responsabilicen del destino de millones de personas a los que se excluye del derecho a la educación.

www.cme-espana.org

2. 2. El Foro Mundial de Educación

El Foro Mundial de Educación es un espacio de diálogo entre todos los que, en este mundo globalizado, llevan adelante proyectos de educación de cuño popular y de enfrentamiento con el neoliberalismo, sea en las esferas públicas, gubernamentales o no, colectivas y de investigación.

¹ Para la presentación de algunas de estas redes utilizamos información relevada en el documento "Pensando en Redes" elaborado por Fundación SES en setiembre de 2007. Dicho documento puede encontrarse en el sitio www.fundses.org.ar

El Foro Mundial de Educación, en la misma perspectiva del Foro Social Mundial, se sostiene en dos pilares fundamentales: la construcción de una alternativa al proyecto neoliberal y el pluralismo de ideas, métodos y concepciones; ser un espacio plural, no confesional, no gubernamental y no partidario, verdaderamente mundial.

El Foro Mundial de Educación tiene por objetivo elaborar un conjunto de directrices que puedan formar parte de reflexiones en todo el mundo, buscando establecer políticas, planes, programas y proyectos educacionales, en todos los niveles de enseñanza, destinados al rompimiento con las políticas neoliberales en educación que incorporan la perspectiva de afirmación de la educación como una política pública, por lo tanto un deber del Estado accesible a todos los pueblos.

www.forummundialeducacao.org

2.3. Consulta Colectiva a Organizaciones no Gubernamentales sobre Educación Para Todos (CCONG –EPT)

La CCONG-EPT es un dispositivo destinado a facilitar la participación de la sociedad civil en el seguimiento de las propuestas de Dakar, en el marco de la UNESCO.

Relaciona la UNESCO con cientos de ONGs, redes y coaliciones de distintas partes del mundo, bajo la coordinación de un grupo de 8 representantes de distintas regiones del mundo, y una lista electrónica de difusión para compartir la información.

Los miembros de la CCONG son invitados a participar en reuniones regionales y mundiales y otras consultas y conferencias de UNESCO sobre la EPT.

http://portal.unesco.org/education/fr/ev.php-URL_ID=47477&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

2.4. Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación.

Surgió en el marco de la Cúpula Mundial de Educación de Dakar de 2000, la cual estableció metas educativas hacia el año 2015. Ese contexto favoreció el surgimiento de diversas articulaciones de organizaciones de la sociedad civil, que empiezan a coordinarse para acompañar y dar seguimiento a los compromisos firmados por más de ciento cincuenta países de todo el mundo. Entre esas articulaciones, se destaca tanto la Campaña Mundial por la Educación como la semilla de la Campaña

Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE), la cual formalizó su constitución en el año 2003. La CLADE fue impulsada por iniciativa de varias organizaciones no gubernamentales internacionales con fuerte presencia en la región así como por algunas campañas nacionales de países de América Latina.

La Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación es una articulación plural de organizaciones de la sociedad civil que actúa en defensa del derecho a la educación de calidad, pública y gratuita, de responsabilidad del Estado, para todos y todas. Quiere contribuir al debate y la construcción de una agenda educativa latinoamericana, así como desarrollar procesos de incidencia en las políticas educativas en los países y en la región.

Su comité directivo está formado por el CEAAL, la Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (PIDDDH), Save The Children Reino Unido, ActionAid Brasil, Ayuda en Acción, Asociación Alemana para la Educación de Adultos y la Marcha Global contra el Trabajo Infantil. En el último año ha desarrollado una relación creciente con la Internacional de la Educación para América Latina.

Desde noviembre 2006 tiene una coordinación ejecutiva permanente con sede en São Paulo, Brasil. Actualmente acompaña y colabora con acciones de 19 foros nacionales en diversos países de América Latina además de tener una agenda de incidencia regional.

Como CLADE es socia de la Campaña Mundial por la Educación y participa en otros foros internacionales.

www.campanaderechoeducacion.org

2.5. Plataforma de Organizaciones de la Sociedad Civil para el MERCOSUR (PEM).

La PEM surgió en 2003 buscando constituirse en un espacio de dialogo con el Sector Educativo MERCOSUR.

Se propone promover la inclusión, la equidad y la calidad educativas en la Región MERCOSUR, desde la participación, la incidencia en las políticas públicas y el compromiso con la educación en nuestros países y, de esta manera, constituirse en un espacio de referencia de la Sociedad Civil de la Región comprometido con la mejora de la inclusión, la equidad y la calidad educativas, y como entramado (articulación) organizacional capaz de canalizar y sostener proyectos vinculados a las temáticas mencionadas.

Está conformado por 13 organizaciones de Argentina, Uruguay, Bolivia, Brasil, Paraguay y Chile.

La Plataforma apoyó e impulsó la realización de tres foros educativos del MERCOSUR en Argentina (2004), Paraguay (2005) y Brasil (2006), constituyendo un espacio de diálogo de políticas educativas entre Ministros y Sociedad Civil.

La PEM realizó un relevamiento sobre la participación de organizaciones sociales en programas de retención y prevención del fracaso escolar en la región, en el marco de un proyecto con la OEA.

Tiene una coordinación rotativa. La secretaría técnica está en este momento a cargo de Fundación SES de Argentina.

www.fundsés.org.ar/iniciativasmercosur.html

2.6. Consejo de Educación de Adultos de América Latina (CEAAL)

El “Consejo de Educación de Adultos de América Latina” – CEAAL- es una red de organizaciones no gubernamentales con presencia en 21 países de América Latina y El Caribe, que desde la corriente de la Educación Popular trabaja a favor de la transformación democrática de nuestras sociedades, la conquista de la paz y los derechos humanos.

Surgida alrededor de las experiencias de Educación Popular, reúne organizaciones con “historia” y experiencia en esta temática. La mayoría de las mismas vinculadas a la educación de adultos pero con un sentido muy amplio. La secretaría de la CEAAL se encuentra actualmente en Panamá.

www.ceaal.org

2.7. Foro Latinoamericano de Políticas Educativas (FLAPE)

El Foro Latinoamericano de Políticas Educativas –FLAPE- es una iniciativa interinstitucional destinada a generar y ampliar espacios de encuentro y articulación de instituciones de la sociedad civil que promueven procesos democráticos de cambio educativo, la defensa de la educación pública, y el desarrollo de estrategias de movilización social centradas en la equidad, la inclusión, la interculturalidad, la integración de los países de la región, la participación ciudadana y el reconocimiento del derecho inalienable a una educación de calidad para todos los latinoamericanos y latinoamericanas.

El foro se desarrolló con apoyo de la Fundación Ford.

Tiene presencia en 7 países. La secretaría ejecutiva se encuentra en estos momentos en Chile a cargo del PIIE.

www.foro-latino.org

2.8. La Red Latinoamericana sobre Deuda, Desarrollo y Derechos (Latindadd)

La Red Latinoamericana sobre Deuda, Desarrollo y Derechos (*LATINDADD*) está integrada por instituciones, equipos y campañas de países latinoamericanos que trabajan por la resolución definitiva de la problemática de la deuda externa y para crear condiciones que permitan el establecimiento de una economía al servicio de la gente, en la que los derechos económicos, sociales y culturales se hagan vigentes.

Surgió como tal en el año 2004, aunque tiene antecedentes desde el 2.000.

Reúne distintas organizaciones y foros que trabajan la temática de la deuda externa, el sistema financiero internacional y hace acciones de incidencia a nivel global sobre temáticas relacionadas.

Está muy vinculada a organizaciones de diferentes iglesias, que tomaron el tema de la deuda a partir de la iniciativa del "jubileo".

Tiene organizaciones miembros en 9 países de América Latina y vínculos fuertes con Eurodad y Afrodad.

www.latindadd.org

2.9. La Liga Iberoamericana de Lucha contra la Pobreza

La Liga Iberoamericana de Organizaciones de la Sociedad Civil por la Superación de la Pobreza y la Exclusión Social fue constituida el 2 de diciembre de 1999.

La Liga es una entidad de carácter privado, no lucrativa, que agrupa a 22 organizaciones de la sociedad civil representantes de 20 países iberoamericanos, especializadas en el desarrollo humano, social y comunitario, y legalmente constituidas con arreglo a la legislación propia de cada país de origen.

En su conjunto, La Liga moviliza cerca de 20 millones de USD, en una gran variedad de programas que más de 5.000 voluntarios hacen posibles para la mejora de la calidad de vida de unos 800.000 beneficiarios.

<http://www.ligaiberoamericana.org>

2.10. La Red Latinoamericana y Caribeña por la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (Redlamyc)

La Red Latinoamericana y Caribeña por la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (*REDLAMYC*) es una Red de Redes de ONG y de ONG tanto nacionales como regionales que tienen como elemento

común pertenecer a alguno de los países que integran la Región de América Latina y el Caribe y que se han sumado a participar activamente en la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño.

La misma está conformada por tres subregiones, Subregión Andina, Subregión Centroamérica y el Caribe y Subregión Cono Sur Brasil.

Cada Subregión presenta sus Coordinadores respectivos, definiéndose una Coordinación General integrada al Equipo de Coordinación de las subregiones, que actúa de nexo y comunicación entre todas las ONGs de la Región y como referente ante los diferentes organismos internacionales y agencias con los cuales se vincula la Redlamyc, como ser UNICEF, Save The Children, Plan International, Visión Mundial, Movimiento Mundial a favor de la infancia ,entre otras.

www.redlamyc.info

2.11. Red PROPONE

PROPONE es una red latinoamericana de personas e instituciones cuya misión es la promoción de políticas nacionales de equidad en educación, con el objeto de lograr incidir en el planeamiento, diseño, implementación y evaluación de políticas destinadas al aumento de la equidad educativa en los países involucrados.

La Oficina de la Fundación Ford para el Área Andina y el Cono Sur ha promovido a través de su iniciativa “Equidad en el Acceso al Conocimiento”, el diseño de estrategias creativas para enfrentar los problemas de calidad y equidad que afectan a los sectores más pobres en América Latina. Entre 2002 y 2005 un total de ocho instituciones de Argentina, Chile, Colombia y Perú desarrollaron y sistematizaron estrategias, herramientas y reflexiones pedagógicas con el propósito de disminuir las desigualdades en el acceso y en la calidad de los medios, procesos y resultados de aprendizaje de una muestra de escuelas en las que se educan estudiantes con desventajas socio-económicas y experiencias persistentes de discriminación.

En mayo del 2006, las ocho instituciones acordaron constituirse en una red regional con la finalidad de impulsar conjuntamente un proceso de difusión pública de los modelos y lecciones aprendidas y de incidencia en decisiones públicas para garantizar más equidad en la educación. La meta compartida en esta etapa es lograr la expansión, sostenimiento y apoyo político a las propuestas de la Red, comprometiendo la adhesión, participación activa y recursos económicos de actores gubernamentales y no-gubernamentales. Su acción de incidencia busca relevar el discurso pedagógico y desde las escuelas en relación con procesos de equidad educativa.

www.propone.cl

2.12. Espacios convocados por la OEI

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) es un organismo internacional de carácter gubernamental para la cooperación entre los países iberoamericanos en el campo de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura en el contexto del desarrollo integral, la democracia y la integración regional.

Los Estados Miembros de pleno derecho y observadores son todos los países iberoamericanos que conforman la comunidad de naciones integrada por Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela.

La OEI convoca a organizaciones sociales a distintos espacios de debate e intercambio. Por la relevancia de este organismo respecto de América Latina y su presencia en los debates, hemos incorporado a estos “espacios” a nuestro presente análisis.

www.oei.es

3. Las agendas de las distintas redes o espacios colectivos

La diversidad de cada una de estas redes, como ya hemos señalado, es realmente muy grande. Como tal, las diferencias de agendas de debate educativo difieren en cantidad de temas, intereses, profundidad de los debates y capacidad de producción de conocimientos y de sistematización de los mismos.

Por otra parte, debido a su cantidad, hacemos aquí una presentación básica de las agendas de cada una de ellas, que nos permita tener una perspectiva general alrededor de la temática que nos ocupa.

Es importante señalar que la fuente principal de información son las mismas organizaciones miembros de la PEM que participan en ellas y que nos ofrecen una información que, a la vez, es cualitativamente significativa.

★ [Campaña Mundial por el Derecho a la Educación \(GCE\)](#)

La GCE ha encarado con mucha fuerza el tema del **logro de los Compromisos de Dakar**, de Educación para todos.

En este sentido ha tomado el tema del **financiamiento educativo** como uno de los temas claves, buscando comprometer a los donantes internacionales para aumente la inversión educativa en la cooperación internacional.

Si bien no se trata de un “tema” propiamente dicho, en la agenda de la GCE está el fortalecimiento de **la relación entre los sindicatos docentes y las organizaciones sociales** comprometidas con la educación. Es importante recordar la participación de la Internacional de la Educación (IE) y de muy importantes Organizaciones Sociales en su coordinación central.

★ Foro Mundial de Educación

En su última reunión en Nairobi, en enero de 2007, las organizaciones participantes del Foro, definieron una agenda muy clara respecto de sus reclamos y objetivos programáticos. En este sentido, definieron 5 puntos como aquellos que orientarían sus acciones en el próximo período.

Estos temas son los siguientes:

- ✚ Luchar por la **universalización del derecho a la educación pública** con todas y todos los habitantes del planeta, como derecho social y humano de aprender, indisociable de otros derechos, y como deber del Estado, vinculando la lucha por la Educación a la agenda de luchas de todos los movimientos y organismos involucrados en la construcción del procesos del Foro Mundial de Educación y del Foro Social Mundial.
- ✚ Difundir una **concepción emancipadora de la educación**, que respeta y convive con la diferencia y la semejanza, popular y democrática, centrada en la vida, asociada a la cultura de la justicia, de la paz y la sustentabilidad en el mundo.
- ✚ Garantizar **el acceso a la educación** y el uso de la riqueza socialmente producida, con prioridad a los oprimidos, silenciados, explotados y marginados del mundo.
- ✚ Promover **el control social del financiamiento** de la educación y **la desmercantilización de la educación**.
- ✚ **Exigir a los gobiernos y organismos internacionales el cumplimiento** de la prioridad que dan a la educación en sus declaraciones, pero no en sus práctica.

Para llevar adelante los objetivos de esta agenda, el FME constituyó cinco grupos de trabajo que impulsan correspondientemente cada uno de los puntos señalados.

La Consulta Colectiva de ONGs para Educación para todos realizó en setiembre del 2007 su reunión en Dakar, Senegal. Participaron de la última reunión unas 150 organizaciones de todo el mundo. América Latina tuvo una baja representación.

Los temas discutidos estuvieron centrados en evaluar cómo se estaban cumpliendo los ODM y qué perspectivas se tenían al llegar al medio término del compromiso asumido por las Naciones Unidas.

La necesidad de fortalecer el **financiamiento**, sumar a nuevas organizaciones e instituciones para **aumentar la cooperación** para educación y algunas cuestiones referidas a la **libertad de enseñanza**, fueron los principales temas presentes en el debate de dicho ámbito.

Otros temas importantes son la educación en la prevención del HIV, la alfabetización, la educación en situaciones de post-conflicto o en crisis humanitarias, la cooperación Sur-Sur.

También se trataron cuestiones cómo la educación inicial, la educación de jóvenes y adultos, la cuestión de género en la educación y las cuestiones de calidad educativa.

★ Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación

En la última reunión de la CLADE, sus miembros definieron una serie de principios prioritarios que orientan la planificación de sus actividades y acciones de incidencia. Los mismos son:

🚩 **La afirmación de la responsabilidad pública del Estado y del ejercicio de derechos**

- A- La responsabilidad y obligación del Estado de garantizar los derechos y, en consecuencia, la defensa del Estado de Derecho, de los derechos humanos y de los derechos de los pueblos;
- B- La necesidad de diseñar y ejecutar la política educativa con una visión de Estado, con planes de largo plazo que trasciendan los períodos de gobierno;
- C- La defensa de la educación como sistema público, la exigencia para mejorarla y no reducirla a una mercancía, y la oposición a la privatización de las instituciones educativas;
- D- La exigencia de un mayor financiamiento estatal para garantizar el derecho a una educación de calidad, y la vigilancia de ésta por parte de la sociedad civil, incluyendo niñas y niños, para asegurar el oportuno y eficiente uso del presupuesto para el derecho, con inclusión y no-discriminación.

🚩 **El enfoque integral de la educación** entendida como un derecho humano y social, para una mayor humanización, que promueva la interculturalidad, la equidad de género, el nexo entre ciudadanía y democracia, una nueva relación intergeneracional, la conservación y

cuidado del medio ambiente, la superación de toda forma de discriminación y que construya comunidades que vivan en paz.

- ✚ ***La democratización y eficiencia del sistema público educativo***
- ✚ ***La búsqueda de la calidad de los programas y procesos educativos***
- ✚ ***La apuesta por la acción plural y colectiva de los diversos sujetos de la sociedad civil***

Se trata de una agenda muy amplia que incluye prestar atención sobre distintos instrumentos y alternativas referidas al financiamiento de la educación y la exigibilidad jurídica del derecho a la educación, la alfabetización de adultos, entre otros.

★ Foro Educativo Mercosur

Los FEM se han desarrollado ya en tres países, durante 2004, 2005 y 2006. Si bien sus distintas realizaciones pusieron el acento en distintas temáticas, podremos decir que hubo algunos temas transversales que se han mantenido en estos espacios de debate y propuestas entre organizaciones sociales y ministerios de educación de la región. Los mismos son:

- ✚ El vínculo de la Sociedad Civil con los Ministerios de Educación. Posibilidades, potencialidades, dificultades
- ✚ La participación de las organizaciones de la sociedad civil en las políticas públicas educativas
- ✚ Los desafíos de la equidad y calidad en educación
- ✚ La educación como derecho humano y social.

★ CEAAL

Las principales temáticas discutidas en las últimas instancias de encuentro y debate de la CEAAL, tanto a nivel regional como de algunas de sus subregiones, incluyeron algunos de los siguientes temas:

- ✚ Mirada comparativa y crítica de los programas de alfabetización de adultos que se están desarrollando en América Latina.
- ✚ Relaciones y tensiones entre la educación popular y la educación formal en la región.
- ✚ Incidencia en las políticas públicas.
- ✚ Relación entre la educación formal y los movimientos sociales. Relación entre las organizaciones sociales y los movimientos sociales.

Últimamente han puesto en discusión un documento sobre el “canje de deuda por educación” para poder fijar alguna postura sobre la temática en cuestión.

★ FLAPE

El Foro Latinoamericana de Políticas Educativas viene realizando también un intenso trabajo de producción e investigación alrededor de diferentes temáticas educativas regionales.

Los temas centrales de la agenda del FLAPE que es abordada desde este trabajo, incluyen los siguientes entre los principales: El derecho a la educación, la participación de las organizaciones sociales y su incidencia en las políticas educativas, formación docente en el contexto de las reformas educativas, interculturalidad, equidad y exclusión

★ Latindadd

La red Latinoamericana sobre Deuda, Derechos y Desarrollo, no tiene a la educación en su agenda central. Sin embargo ha tomado el tema de Conversión de Deuda por Educación desde uno de sus equipos de trabajo y, a partir de esa línea de investigación y trabajo, ha considerado la cuestión del Canje de Deuda por inversión educativa, y, colateralmente, la cuestión más amplia del financiamiento educativo.

★ Liga Iberoamericana de Lucha contra la Pobreza

Esta red, una de las más recientemente conformadas, está definiendo actualmente su agenda. Sin embargo, está tomando la educación como uno de sus ejes y, encarando el monitoreo sobre el cumplimiento de **los objetivos del milenio** como uno de sus puntos centrales. Desde allí, considera el análisis de sus acciones en el área educativa.

★ Redlamyc

La Redlamyc ha identificado entre los temas principales de su agenda, los siguientes relacionados con los derechos de niños, niñas y adolescentes: La violencia, la justicia penal juvenil, la salud, la explotación laboral, económica y sexual, el derecho y acceso a la educación, el derecho a la identidad y el cuidado del medio ambiente.

★ Red PROPONE

La Red Propone ha decidido trabajar la temática de la equidad en la educación desde los procesos pedagógicos. Sus integrantes se hayan abocados a trabajar sobre la elaboración de indicadores de equidad para la región que sean capaces de dar cuenta de los procesos regionales alrededor de esta cuestión central para la educación en América Latina.

En sus textos, los integrantes de la red afirman:

“Las reformas Educativas llevadas a cabo en América Latina han producido importantes avances en la cobertura y condiciones del proceso educativo (...) Pese a ello, las políticas implementadas no han resuelto importantes problemas de calidad, eficiencia y equidad del sistema (...) Así, la inequidad de los sistemas y la calidad de la oferta de educación pública persisten y se concentran cada vez más en dichos grupos, aumentando la segmentación y exclusión social en nuestras sociedades. Es necesario un profundo cambio en el paradigma de las políticas educativas con el fin de obtener logros significativos tanto en la calidad como en la equidad de los procesos y resultados.”

★ Espacios convocados por la OEI

La Organización Iberoamericana para la Educación, la Ciencia y la Cultura, si bien no es una “red” de Organizaciones Sociales, ha convocado en los últimos años a numerosas organizaciones e instituciones educativas a reflexionar acerca de distintas cuestiones y, de alguna manera su agenda también marca la agenda regional. Por ello nos ha parecido importante señalar cuáles son las temáticas que está considerando con mayor énfasis en sus encuentros, publicaciones y acciones programáticas.

En primer lugar, la alfabetización de adultos es uno de los temas fijados como prioritarios en su última planificación en vigencia. El estudio comparativo de los distintos programas de alfabetización en la región y la validación de sus métodos figura como uno de sus puntos centrales.

En segundo lugar, ha tomado con mucha fuerza el seguimiento, monitoreo y evaluación de los procesos de conversión de deuda por educación, especialmente aquellos en los que se involucra el gobierno español. La SEGIB le ha encargado la redacción de un informe, de reciente publicación, sobre esta temática en particular.

En tercer lugar, está desarrollando una línea acerca de la educación en valores, promoviendo el desarrollo de capacidades pedagógicas para abordar esta cuestión.

En cuarto lugar, señalamos la formación docente como una de sus preocupaciones más importantes. En este sentido, impulsa el desarrollo de programas que tienen este eje temático central en distintos países de la región.

4. La agenda educativa prioritaria en la región

El recorrido realizado hasta aquí, nos permite realizar una aproximación a una agenda educativa prioritaria en la región, según la perspectiva de las Organizaciones Educativas que integramos la Plataforma Educativa MERCOSUR.

Identificamos, en primer lugar, cinco temáticas principales, desde las que es posible abordar las diferentes cuestiones que entran en los debates en la región:

- ⇒ El financiamiento educativo
- ⇒ El derecho a la educación
- ⇒ La equidad y la calidad de los procesos educativos
- ⇒ La incidencia en las políticas públicas por parte de las Organizaciones Sociales
- ⇒ La participación de las Organizaciones y Movimientos Sociales en los procesos educativos y su relación con otros espacios y sectores.

4.a. El financiamiento educativo

La cuestión del financiamiento educativo aparece como central en el debate de muchos espacios colectivos. Sin duda, la expansión de la matrícula y la ampliación de la obligatoriedad a edades más tempranas y más tardías, en simultáneo, presiona sobre la necesidad –y urgencia- de lograr mayor inversión para la educación. En este sentido, las expectativas sociales sobre la educación son crecientes y propuestas como “Educación para todos”, nos hablan de los alcances de estas expectativas.

Si bien la inversión educativa ha aumentado en general entre los países de la región, no lo ha hecho tanto cuanto estas expectativas lo exigirían.

En tal sentido, es posible identificar respecto de este tema, distintas cuestiones en debate que deben ser consideradas de manera particular.

Una primera cuestión es si la meta de aplicar un porcentaje del PBI –UNESCO recomienda un mínimo del 6%- es una propuesta adecuada. No pocos espacios cuestionan esta metodología porque consideran que en la economía actual los PBI son variables y, en los distintos países de la región, además, son muy desiguales. Mientras Bolivia tiene un PBI por habitante de 1.010 U\$D, Brasil tiene 4.320 U\$S. Esto implicaría que, en la misma región, la inversión que haría Brasil, cuadruplicaría a la de Bolivia, alcanzando la misma meta de inversión.

Para algunos países pobres, el 6% del PBI no alcanzaría para lograr las devaluadas metas del milenio, mientras que otros países ricos no necesitan invertir esa cantidad para sostener una educación de calidad.

Otro punto crítico es el referido al lugar del financiamiento internacional para la educación en los países más pobres. Los mecanismos de cooperación internacional

vienen siendo fuertemente cuestionados por sus condicionalidades y sus injerencias en las decisiones soberanas de los países. Si bien se reconoce la necesidad de contar con financiamiento externo cuando no alcanzan los presupuestos nacionales, muchas organizaciones señalan con preocupación las condiciones que vienen junto al financiamiento internacional y que interfieren en las políticas públicas locales de manera abierta, orientando además al destino de grandes cuotas de los presupuestos nacionales para la educación. En particular, se señalan los señalamientos que han tenido para la región los créditos del BID y del Banco Mundial respecto a los procesos educativos. Vale mencionar, especialmente, lo sucedido en la década del 90, con las reformas educativas, que han fracasado en casi todos los países en donde han sido implementadas.

Por otra parte, el pago de los créditos implícitos en la Ayuda Oficial al Desarrollo destinada a programas educativas, supera no pocas veces los montos de la nueva ayuda recibida, situando a los países en desarrollo en la paradójica situación de estar pagando más que lo que reciben como “cooperación al desarrollo”.

Otro problema detectado en algunos presupuestos nacionales es la incorporación de rubros o partidas que pueden ser seriamente cuestionadas como parte de los presupuestos educativos y que deberían contabilizarse en otras cuentas presupuestarias. Esto distorsiona la asignación presupuestaria mostrando niveles de inversión distorsionados intencionalmente para demostrar mentirosamente que se cumplen metas internacionales.

En muchas de estas redes se señala la tensión existente entre las políticas educativas y las políticas económicas y financieras en los países de la región como otro tema crítico respecto del financiamiento educativo. La dificultad –no pocas veces imposibilidad- de articular ambas políticas, se vuelve un escollo significativo para producir avances en la región. Los ministerios de hacienda o economía, de los distintos países, se resisten fuertemente a adjudicar a los ministerios de educación los recursos que este reclama para hacer frente a las demandas educativas de la sociedad. No pocas veces, los mismos presidentes deben intervenir o mediar para lograr que los fondos se liberen y puedan destinarse a las políticas educativas que deben ser implementadas. Esta es una de las causas, no la única, de la sub ejecución presupuestaria que puede comprobarse en no pocos países de la región.

En la composición presupuestaria de fondos imputados a la educación, un porcentaje muy alto se destina a los honorarios de los educadores y de otro personal administrativo necesario para el funcionamiento del Sistema Educativo. Pero si este porcentaje se acerca demasiado al total del presupuesto, impide que se puedan tener en cuenta otros rubros también necesarios para el Sistema Educativo. Estos otros rubros complementan la posibilidad de desarrollar una propuesta educativa de calidad (infraestructura, equipamiento, formación docente, provisión de útiles escolares y libros de texto, asignaciones compensatorias para los alumnos que están en situaciones más desventajosas, fondos para proyectos o situaciones especiales...) En varias de las redes se está trabajando en fijar estándares razonables de relación entre lo que se destina al

rubro personal, y lo que debe destinarse a los otros rubros, sin que esto signifique renunciar a que los educadores tengan ingresos acordes con la responsabilidad que la sociedad les confía.

Otro tema que está en debate y discusión es la distribución presupuestaria en los distintos niveles del sistema educativo. En las condiciones actuales, la educación básica reúne a la mayor parte de la población etárea que corresponde a las edades de la misma, incluyendo los distintos sectores sociales. No obstante, los sectores pobres o medios bajos representan la mayor parte de la matrícula de dicho nivel de enseñanza, ya que los medios altos o los más altos están en instituciones de gestión privada, con o sin subsidios públicos.

En la educación media, por causa del altísimo abandono que se registra en este nivel, la ecuación comienza a invertirse y la relación de la presencia de adolescentes de sectores pobres va cayendo sensiblemente respecto de los otros sectores. Al llegar a la educación terciaria o universitaria, dicha ecuación se revierte en forma total, siendo muy pequeña la proporción de jóvenes de sectores más pobres en este nivel. Pero la inversión presupuestaria sigue una curva diferente a este proceso que acabamos de señalar sucintamente. Esto hace que se cuestione la política de distribución por niveles que responde a la capacidad de presión de los actores más que a cuestiones de justa distribución y atención a las necesidades.

Por otra parte, los fondos asignados a los distintos niveles, si bien es comprensible que tengan en cuenta costos diferenciados entre los mismos, resultan no pocas veces con diferencias excesivas que cuestionan la valoración que se le da a la educación básica en algunas políticas educativas.

Otro tema polémico y crítico es el del otorgamiento de fondos públicos a las escuelas de gestión privada. En algunas de las discusiones se menciona una tendencia que, en algunos países, alcanza el 50% de la matrícula de la educación básica. De cualquier manera, en algunos de estos espacios se distinguen las llamadas “escuelas de gestión social” de aquellas que constituyen la “educación de gestión privada” tradicional. Entre las primeras, se destacan aquellas que son gestionadas por movimientos sociales u organizaciones populares para garantizar la educación de los niños y niñas en situaciones que no están siendo cubiertas por la educación de gestión estatal pública.

La cuestión del Canje de Deuda por Educación como mecanismo de financiamiento extra de los presupuestos educativos también es un tema que está en debate y estudio por parte de no pocas redes. Respecto del mismo se identifican posturas abiertamente favorables, algunas que lo defienden como posibilidad teniendo en cuenta ciertos criterios de implementación, otras que se oponen abiertamente a su desarrollo por considerarlo que significa una claudicación a la lucha en contra de la abolición de la deuda externa y otras que no desean fijar postura respecto de dicho mecanismo.

Finalmente, en no pocas redes aparece hoy la cuestión del financiamiento de las Organizaciones Sociales y de sus proyectos educativos. Por una parte, la escasez de fondos asignados a los presupuestos educativos cuestiona que puedan otorgarse fondos a organizaciones sociales pero, por otra parte, el accionar de estas organizaciones, sus programas y su participación en políticas públicas, hace que deba ser considerada seriamente esta posibilidad ya que el sostenimiento de esta participación es también una decisión de política educativa: dejar a estas organizaciones sin financiamiento es abandonar a intereses privados o internacionales de inversión social toda la acción de un sector que genera importantes aportes a las políticas públicas desde distintos enfoques y perspectivas. Dentro de esta cuestión, es necesario tener en cuenta el aporte realizado por estas organizaciones en temáticas claves como las de la Educación Popular, la Educación No Formal, o en campos específicos y especiales en los que las organizaciones sociales tienen un lugar muy significativo (programas de alfabetización, atención de niños con necesidades especiales, educación en comunidades rurales o aborígenes, educación inicial, educación de adultos, capacitación para el trabajo, entre otras...)

4.b. El derecho a la educación

El derecho a la educación es otra de las temáticas que aparece con relevancia fundamental en la agenda regional. Asumir la perspectiva de derecho en la consideración de la educación le ha dado al debate educativo una fuerza significativa ya que este enfoque permite incorporar nuevas cuestiones y, sobre todo, plantear una nueva institucionalidad y exigibilidad.

El debate de la educación desde la perspectiva del derecho incluye numerosos puntos y categorías que son precisos analizar para que el mismo no se transforme solo en una consigna que se vacía.

Un primer punto sobre el que se llama la atención es en la creciente y preocupante mercantilización de la educación, en todos los niveles educativos del sistema. La educación pugna por transformarse en objeto de consumo en la región. Un bien “no público” al que sólo tienen acceso aquellos que, sencillamente, pueden pagarlo. Ofreciendo a los pobres una educación devaluada y, finalmente, inútil para poder integrarse y desarrollarse en la sociedad. Las organizaciones sociales, en todas sus redes reaccionan contra esta perspectiva mercantilista y exigen a los gobiernos y a las sociedades a garantizar el derecho a una educación para todos: Educación gratuita, pública y de calidad.

En esta exigencia aparecen otras cuestiones que surgen de esta afirmación: Si la educación es un derecho, en casi todas las constituciones de la región reconocida, el mismo puede ser exigido si no se respeta. Por lo tanto, la cuestión de la exigibilidad

jurídica de este derecho es otro de los temas que varias redes consideran en sus discusiones.

La cuestión de la universalización del derecho también es abordada. Por un lado está la cuestión del acceso. La demanda social va extendiendo este derecho hacia la educación inicial (3 años) y a completar la educación media como obligatoriedad. El compromiso de las organizaciones por esta meta es parte de la agenda.

Atravesadas por los tiempos políticos y sociales que atraviesa la región, la cuestión de la interculturalidad se ha constituido en otro tema básico del debate educativo. A diferencia de lo que sucedía hace unos años, esta interculturalidad va suponiendo consecuencias mucho más concretas respecto a los abordajes pedagógicos. La incorporación de las lenguas originarias y los valores y conocimientos propios de los pueblos, ha entrado con fuerza en la agenda regional. Desde algunos grupos y organizaciones surge el pedido de “descolonización educativa” buscando generar un modelo propio que reconozca la historia y la producción cultural de los distintos pueblos. Este debate incluye, por supuesto, la cuestión de la relación local en un mundo globalizado y las tensiones e interrogantes filosóficos y metodológicos que esta doble implicación conlleva.

Vale hacer mención de otra cuestión que, ligada a la anterior, aparece con marcada frecuencia: la incorporación de las tecnologías de la información a los procesos educativos, ya sea como recurso pedagógico, ya como contenido curricular. Al respecto, se menciona con preocupación la brecha digital a la que están sometidos millones de niños y jóvenes de nuestra región.

A las redes y organizaciones les preocupa también la relación entre la educación formal y la no formal. Desde la perspectiva del derecho, hay un debate acerca del valor de la educación no formal. Y, en general, en estas redes, se reclama un reconocimiento más contundente de la experiencia realizada desde las organizaciones sociales. ¿Tienen derecho a educar los educadores populares que no tienen títulos formales? ¿Reconocer la validez de los aprendizajes realizados por los niños o jóvenes con estos educadores significa reconocer una educación devaluada que lesiona el derecho de estos? ¿Se pueden certificar estos aprendizajes? ¿Quiénes pueden certificar estos aprendizajes? ¿Pueden hacerlo las organizaciones sociales o sólo es válida la certificación que otorga el Sistema Educativo Formal? Todas estas son cuestiones abiertas al debate en algunos espacios en donde se reflexiona sobre el derecho a la educación.

Vinculado a la temática de la certificación, aparece la cuestión de la validación internacional de los títulos y recorridos educativos. Se trata de una cuestión administrativa que afecta el derecho a la educación, en especial de los que deben migrar de un lugar a otro de la región.

En la agenda del derecho a la educación, el rol de la escuela también aparece como un tema significativo. En todos los países, las instituciones educativas públicas, deben funcionar como lugares de asistencia básica a los niños y niñas, en particular a

aquellos que viven en situación de mayor desventaja o riesgo. En general, las escuelas son los lugares que ofrecen alimentos para niños y niñas en esta situación. Esto, sin duda, lesiona las posibilidades educativas de la misma escuela. Pero no es sólo una cuestión de asistencia alimentaria. La altísima cuota de violencia a la que hoy se ven expuestas nuestras sociedades, atraviesa y penetra en la escuela. Y la escuela, como un lugar público y colectivo, debe enfrentarse con situaciones desconocidas y cada vez más comunes, de violencia escolar, familiar o social.

Otro aspecto que aparece en el debate de las redes es el lugar de la escuela respecto de los otros actores sociales de la comunidad. Se le reclama a la escuela un mayor y mejor nivel de participación e integración en sus comunidades. Se visualiza muchas veces a los docentes como aislados del conjunto, sin relaciones positivas con el medio en el que actúan. Y se les reclama otro tipo de compromiso social.

En no pocos países, en los últimos años, buscando aumentar el acceso educativo y fortalecer la permanencia, se han utilizado programas de distribución de renta entre las familias más pobres otorgando a los mismos mecanismos de contraprestación, que implican exigir a las familias que envíen a sus hijos e hijas a la escuela para poder recibir estos beneficios. Estos mecanismos también están siendo objeto de la mirada de las redes y puestos en el centro de algunos debates.

También aparece en la discusión crítica la tensión que es posible observar en la región ante la defensa de los derechos de los trabajadores y el derecho de los niños, las niñas y jóvenes. En algunos países, ambos derechos encuentran síntesis superadoras pero no en otras. Esto genera tensiones y dificultades de articulación y acuerdos entre los distintos sectores involucrados en las luchas y defensa de los derechos.

Por último, algunos de los puntos señalados en el apartado del financiamiento de la educación vuelven a aparecer en el debate que se da en el marco del derecho a la misma. Temáticas como las de la privatización de la gestión, los presupuestos otorgados a la universidad y su manejo, así como la adecuación del gasto, se encuentran presentes en las agendas relacionadas con el derecho a la educación.

4.c. La equidad y la calidad en los procesos educativos.

En las agendas regionales aparece muy fuertemente el debate que incluye las cuestiones de equidad y calidad educativa. Las discusiones comienzan con la crítica a estas dos palabras... En no pocas redes se las vincula con las propuestas que los organismos financieros internacionales han buscado –y en muchos casos logrado– imponer en los distintos países de la región.

Con todo, aún entre las críticas mencionadas, se sigue hablando de la importancia de trabajar por la equidad y calidad educativa. Esta propuesta incluye, como los otros temas, una serie de temas en debate que es importante destacar.

Una primera cuestión es la tensión presente entre la universalización y la focalización. En este último término se concentra las distintas posturas acerca de programas diferenciados para compensar desigualdades que afectan los procesos educativos, en especial, de los más pobres. La crítica a la generación de sistemas educativos paralelos o trayectos diferenciados, se mantiene presente en estos debates. Quienes defienden la focalización se inclinan por las “acciones afirmativas para igualar oportunidades.”

En los últimos años, estas tensiones se han manifestado con otras formas o abordajes. Uno de ellos es el de las “condiciones de educabilidad”, por las que se afirma que un niño/niña no puede aprender si no reúne ciertas condiciones básicas que, principalmente, deben de estar garantizadas desde fuera de la escuela. Quienes cuestionan esta aproximación afirman que la misma desresponsabiliza a la escuela y abre las puertas a los procesos de selección del estudiantado que está verificándose en no pocas instituciones educativas en los distintos países de la región.

Esta selección de estudiantes ha sido una interpretación, en algunos países, de lo que se conoce como “derecho de enseñar” y que figura en los textos constitucionales y legislativos de los distintos países. Dicho “derecho” termina siendo un “derecho de admisión”, totalmente opuesto a cualquier principio de equidad y de derechos humanos.

Vinculado a la temática de la equidad está el debate entre “educación inclusiva” e “integración”. La primera supone que niños y niñas con capacidades especiales se “incluyan” en aulas comunes para realizar sus trayectos educativos. Otros proponen la integración lisa y llana en la educación común, por considerar que la educación inclusiva discrimina en su misma concepción.

Finalmente, respecto de la equidad, varias redes vienen señalando la necesidad de contar con indicadores de equidad que sean adecuados a nuestra realidad y, algunas de ellas, vienen intentando definir algunos. También allí hay un debate acerca de cuáles son los más adecuados y significativos.

Lo mismo sucede con los indicadores de calidad. En muchos casos, las evaluaciones que se hacen sobre el sistema educativo muestran, como “calidad educativa”, lo que los estudiantes han podido o no aprender en las matemáticas y lengua. Quedan muy alejadas de estas consideraciones cualquier tipo de otros conocimientos y, mucho menos, valores y principios fundamentales para la educación en la región. Varias redes afirman el riesgo de seguir utilizando estas “mediciones” para evaluar la calidad educativa y cuestionan este tipo de aproximación a la temática.

En el marco del debate por la calidad educativa vuelve a aparecer la cuestión de la incorporación de las nuevas tecnologías en los procesos educativos. Para algunos, es un elemento básico, en el contexto actual, para considerar la calidad educativa. Para otros, puede ser una “distracción” comenzar fijando la mirada en este componente, por

considerar que el uso de tecnologías puede provocar un tipo de seducción distractora de otros componentes más claves en la definición de la calidad educativa.

En la agenda referida a la calidad educativa, la formación docente es un ítem que adquiere cierta relevancia. Muchos espacios de articulación señalan la urgencia de trabajar en la cualificación de la capacitación docente si se quiere tener algún impacto en la calidad de la educación que se imparte desde las aulas. Como en todos los puntos que estamos señalando, hay distintas miradas acerca de lo que pueda implicar dicha formación. Pero hay acuerdos básicos respecto de su necesidad y premura.

Finalmente, otro de los temas que está suscitando grandes debates en el capítulo de la calidad educativa es el relativo a la relación entre el acceso al mundo del trabajo y la educación de los jóvenes. Se critica fuertemente que se centre o priorice la educación en función de la empleabilidad, descuidando otros aspectos referidos a la formación integral. También se cuestiona cierta visión instrumentalista de la educación que visualiza la inclusión laboral, en empleos de muy baja calificación, como la única salida para los segmentos más pobres de la población, y se proponen una educación tendiente a incorporar a los jóvenes a este tipo de modelo laboral devaluado. Pero, por otro lado, se valora la capacitación a la que puedan acceder los jóvenes y que les permitan desempeño de mayor calificación.

4.d. La incidencia en las políticas públicas por parte de las Organizaciones Sociales

El cuarto tema que hemos identificado en esta agenda es el de la incidencia en las políticas públicas de educación. En los últimos años, la “incidencia” ha sido uno de los ejes de la reflexión y el debate por parte de estos espacios de articulación que, entre otras cosas, visualizaban distintas formas concretas de impactar en las políticas públicas.

¿Qué significaba esto, en lo concreto? Las organizaciones descubrían que podían fijar agendas y prioridades, identificando y dando visibilidad a los problemas que debían abordarse con más premura dentro de las políticas públicas.

En segundo lugar, veían que era posible proponer acciones o programas para enfrentar estas problemáticas o desafíos educativos. Y que en esas acciones era posible tener en cuenta sus propias experiencias y aprendizajes realizados en el marco de las organizaciones sociales.

En tercer lugar, entendían que era posible que se involucraran en la ejecución de estos mismos programas, desde los lugares de coordinación, de capacitación, de implementación, de sistematización o de evaluación.

Todas estas perspectivas, fueron delineando este importante capítulo que denominamos aquí como incidencia en políticas públicas educativas.

El debate aquí no es menos intenso que en los otros temas y los puntos de discusión no son menores.

Por una parte, está la cuestión de la legitimidad de las organizaciones sociales para ocupar estos espacios. En ciertos imaginarios solamente está habilitado a participar quien tiene niveles de representatividad surgidos de los actos eleccionarios. La representatividad es un tema complejo en las organizaciones. Sin embargo, las organizaciones sociales son reconocidas por muchos espacios por sus conocimientos sobre una temática o por el compromiso de sus miembros con referencia a distintas causas. Representatividad y legitimidad son temáticas que están presentes en este debate.

Otro tema que abre cuestionamientos y reflexiones son los conflictos de intereses que aparecen cuando las organizaciones participan en distintos momentos o instancias de las políticas públicas. ¿Puede una organización participar en el momento de selección de proyectos y, en un segundo momento, en la evaluación de los resultados? ¿Qué sucede cuando esto sucede en dos programas diferentes pero de gestiones que tienen relaciones muy cercanas?

La naturaleza de estas organizaciones también es una cuestión en debate. Algunas organizaciones aparecen ligadas a intentos privatizadores de la acción pública y, como tal, son criticadas por sectores que defienden el lugar protagónico del Estado en el liderazgo de las políticas públicas. También se va haciendo necesario poder diferenciar mejor a las organizaciones y movimientos sociales de las organizaciones más privatistas. A menudo no resulta tan claro poder distinguirlas. Y no pocas veces, los mismos gobiernos no hacen ningún esfuerzo por encontrar la diferencia.

En este sentido, vuelve a aparecer un tema que hemos señalado ya cuando hablábamos del financiamiento de la educación: el del financiamiento de las organizaciones sociales por parte del Estado. Para algunos, participación e incidencia en las políticas públicas requieren independencia económica total del Estado. Para otros, todo lo contrario. Visualizan lo público como algo que el Estado tiene que contribuir a sostener. Estamos ante otro tema de debate dentro de la agenda de las organizaciones sociales.

4.e. La participación de las Organizaciones y Movimientos Sociales en los procesos educativos y su relación con otros espacios y sectores.

Como último punto de esta agenda, señalamos el del lugar de las Organizaciones y Movimientos Sociales en el marco del conjunto de la sociedad.

Sin duda, en los últimos años, la dinámica de construcción social les fue otorgando un lugar nuevo y distinto. No todas las Organizaciones pudieron, supieron o quisieron adaptarse a este nuevo lugar.

Las Organizaciones deben relacionarse con otras instancias de participación social, como lo son los partidos políticos, los sindicatos de trabajadores, las asociaciones empresarias, las corporaciones, los medios de comunicación, la academia, las iglesias... En este complejo entramado, los intereses de sectores y grupos son diferentes y, no pocas veces, muy poderosos, respecto de distintas cuestiones temáticas.

Las Organizaciones deben aprender a generar vínculos y a construir alianzas que les permitan alcanzar sus objetivos, cumplir su misión y construir el bien público.

Los debates tampoco son menores en este campo. Algunas veces priman los objetivos corporativos y otras, las causas que han dado sentido al surgimiento de las mismas Organizaciones.

Vuelven a aparecer aquí cuestiones referidas a la legitimación de la participación de las Organizaciones y a su capacidad o posibilidad de participar en distintos espacios.

El fortalecimiento de las Organizaciones y Redes, también es un punto de estas agendas. La percepción generalizada es que el conjunto de Organizaciones está más bien lejos de estar siendo considerado como un sector fortalecido.

También reaparece aquí la cuestión de la legitimidad de estas Organizaciones de recibir fondos públicos. Ligado a esta cuestión, también se reflexiona sobre la posibilidad de ser autónomos frente a los financiadores de las Organizaciones, ya sean estos organismos internacionales, fundaciones privadas o empresas de cualquier origen.

5. La agenda de la Plataforma Educativa MERCOSUR

La Plataforma de Organizaciones Educativas del MERCOSUR (PEM) ha visto la necesidad de ir asumiendo ciertas posturas propias respecto de algunos de los debates señalados más arriba. Estas posturas son las que sus miembros vamos sosteniendo en los distintos espacios en los que participamos y en los cuales se verifican los debates que hemos mencionado.

Siguiendo los ejes de la agenda identificados, señalamos los siguientes puntos de acuerdo.

5.a. El financiamiento educativo

Los miembros de la PEM nos comprometemos a trabajar por un aumento sustantivo de los presupuestos educativos en nuestros países, afirmando la necesidad de la participación y control social del gasto público en educación. Creemos que las inversiones educativas deben monitorearse para garantizar que los fondos sean destinados a los fines prioritarios que las políticas fijan.

Asimismo, afirmamos la necesidad de que dicha participación se acompañe con una mayor capacitación y fortalecimiento de las organizaciones educativas, a todo nivel, para entender las mecánicas de asignación presupuestaria, para sí poder participar con mayor capacidad en los debates correspondientes.

Entendemos que el mecanismo del “Costo Alumno Calidad” debe ser estudiado en detalle para permitir hacer una estimación presupuestaria que mejore la inversión en la educación pública cubriendo todas las necesidades que la misma requiere, comenzando por asegurar ingresos justos para los educadores.

Creemos que el mecanismo de Conversión de Deuda por Educación puede ser una herramienta válida, no sólo para fortalecer la inversión educativa, sino también para que las organizaciones sociales se involucren más fuertemente en las cuestiones presupuestarias de manera activa y comprometida. Al mismo tiempo, exigimos que se tengan en cuenta, al respecto, las recomendaciones surgidas en los foros y redes internacionales, acerca de su implementación.

5.b. El derecho a la educación

Las Organizaciones que integramos la PEM buscamos que la educación sea considerada, en la región, desde la perspectiva de derechos. Queremos que esta perspectiva esté claramente definida en todas las constituciones nacionales y su aplicación, teniendo en cuenta las diversidades culturales, sea similar en todos los países que componen la región.

Estamos decididamente en contra de los intentos y proyectos mercantilizadores de la educación que la considera un objeto de mercado en lugar de un bien público.

Afirmamos la libertad de enseñanza como posibilidad de las familias de optar por la educación que desean para sus hijos y no como la posibilidad de las instituciones educativas de seleccionar a los y las estudiantes.

Defendemos una educación pública, gratuita y de calidad, a la que puedan tener acceso y permanencia todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que componen la población de nuestros países.

5.c. La equidad y la calidad de los procesos educativos

Trabajar por la equidad y calidad en el MERCOSUR es un objetivo constitutivo de la PEM. Como tal, afirmamos nuestro compromiso por lograr una educación pública sostenida sobre estos valores. Y rechazamos las situaciones de discriminación, tanto de acceso como de permanencia en el Sistema Educativo, exigiendo garantizar igualdad de oportunidades para todos.

También afirmamos la importancia de trabajar en la formación docente, en especial de los nuevos maestros y educadores que desarrollarán su profesión en el marco de los sectores más empobrecidos de América Latina.

5.d. La incidencia en las políticas públicas por parte de las Organizaciones Sociales

La PEM afirma como valor la relación entre el Estado, en particular con los Ministerios de Educación, y las organizaciones y movimientos sociales. Como tal, entiende su participación en las políticas públicas como una alternativa de gestión asociada, una construcción colectiva y participativa, un compromiso con los proyectos nacionales de educación.

Y valora esta participación como una situación de madurez ciudadana, desde un lugar distintivo y diferenciado del Estado, pero trabajando articuladamente, sin renunciar a la crítica, cuando esta sea necesaria.

Creemos asimismo que esta participación puede requerir de financiamiento público y entiende que este, no necesariamente implica perder libertad de acción o autonomía, justamente por el carácter “público” de estos recursos.

5.e. La participación de las Organizaciones y Movimientos Sociales en los procesos educativos y su relación con otros espacios y sectores.

Las organizaciones miembros de la PEM afirmamos el valor del diálogo en la articulación social, en particular, con los otros sectores involucrados en el hecho educativo.

Creemos en una sociedad en donde las Organizaciones y Movimientos Sociales son actores que dinamizan la vida común y alimentan los procesos de participación social y de calidad institucional. Actores que interactúan con otros, desde su especificidad, y desde la misma aportan a la construcción de la ciudadanía colectiva.

Entendemos que, respecto de los procesos educativos, tenemos responsabilidades altas y concretas. Queremos y debemos participar en los procesos abiertos y tenemos que impulsar la apertura de los espacios educativos que hoy puedan estar más cerrados a la participación de las organizaciones.